

Segundo apellido: Hernández.
Nombre: Inmaculada.
Código P.T.: 193010.
Puesto de trabajo: Interventor Provincia. Sevilla.
Consejería: Economía y Hacienda.
Centro directivo: Delegación Provincial de Sevilla.
Localidad: Sevilla.

vados a personal funcionario de administración, convocados por Resoluciones de fecha 14 de febrero de 2003, este Rectorado, en uso de las competencias que legalmente tiene atribuidas, acuerda nombrar en los puestos de trabajo a los funcionarios que se relacionan como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente, cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 25 de agosto de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve mediante el sistema de concurso la provisión de puestos de trabajo.

Vistas las propuestas de las Comisiones de Valoración de los concursos para la provisión de puestos de trabajo reser-

Málaga, 25 de agosto de 2003.- El Rector en funciones, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO

Apellidos y nombre	Código	Puesto de trabajo	NIVEL C.D.
CASADO CAÑERO, M ^a JOSÉ	B2430501	DIRECTOR BIBLIOTECA ÁREA CC. JURÍDICAS	24
MILAGRO PÉREZ, RICARDO DEL	G249GE09	JEFE SECCIÓN P.A.S. FUNCIONARIO	24
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, BLANCA A.	G249GE15	JEFE SECCIÓN HABILITACIÓN	24
BARROSO RODRÍGUEZ, JOSÉ MIGUEL	G249PR01	JEFE SECCIÓN REGISTRO Y PLANIFICACIÓN P.D.I.	24
GARCÍA MEJÍAS, JUAN FRANCISCO	G249AA06	JEFE SECCIÓN PREVENCIÓN	24
REYES ROSELLÓ, TRINIDAD	G229CI02	COORDINADOR INSERCIÓN LABORAL	22
RUIZ RUBIO, FRANCISCO CARLOS	G229GE05	COORD. GESTIÓN AUTOMAT. RECURSOS HUMANOS	22
MORALES RODRÍGUEZ, ENRIQUETA	G2030601	NEGOCIADO SECRETARÍA/ETSI INFORMÁTICA	20
MACHUCA SANTA CRUZ, M ^a ROSARIO	G2040101	NEGOCIADO SECRETARÍA/EU EST. EMPRESARIAL	20
SERRANO MARTÍN, M ^a NIEVES	G2040301	NEGOCIADO SECRETARÍA/EU POLITÉCNICA	20
MOLINA LUQUE, M ^a DOLORES	G209AA07	JEFE NEGOCIADO PRUEBAS DE APTITUD	20
UREÑA DAMAS, JUAN ANTONIO	G209AA09	JEFE NEGOCIADO 1º Y 2º CICLOS	20
RUIZ-SALINAS SAURA, JOAQUÍN C.	G209GE11	JEFE NEG.GEST.ECONOM.GRAL./FAC. DERECHO	20
VILLENA VILLENA, CONCEPCIÓN	G209GE19	JEFE NEG.GEST.ECONOM.GRAL./FAC. PSICOLOGÍA	20
CAMBIL CAMPAÑA, JOSÉ LUIS	G209GE40	JEFE NEG. DPTOS. Y SERVICIOS PERIFÉRICOS	20
DOMÍNGUEZ LÓPEZ, MIGUEL	G209OA01	JEFE NEGOCIADO ORDENACIÓN ACADÉMICA	20
DOBLAS VISO, JOSÉ MANUEL	G209OA03	JEFE NEGOCIADO PLANIFICACIÓN	20
SERRANO JURADO, ÁNGEL CUSTODIO	G209SG08	JEFE NEGOCIADO INFORMACIÓN VIRTUAL	20
GARCÍA MARTÍN, M ^a INMACULADA	G209UI07	JEFE NEGOCIADO PLANES DE INVESTIGACIÓN	20
GUTIÉRREZ JULIÁN, RAFAEL	G209UI08	JEFE NEGOCIADO BECAS Y CONTRAT. INVESTIGAC.	20
BENÍTEZ ROCHEL, SERGIO	G209GE41	JEFE NEGOCIADO CONTABILIDAD	20
FALCÓN MARTÍN, JOSEFA	G209GE38	JEFE NEGOCIADO FORMACIÓN	20
GORDO JIMÉNEZ, M ^a CARMEN	G1894601	PUESTO ADMVO./CURSOS ESP. EXTRANJEROS (J.P.)	18

RESOLUCION de 25 de agosto de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión Universitaria de esta Universidad, correspondiente a la convocatoria que se cita.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Málaga, convocadas por Resolución de 13 de junio de 2002 (BOJA de 3 de septiembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria de los aspirantes que superaron las citadas pruebas, que figuran en la Resolución de 4 de junio de 2003 (BOJA de 1 de julio), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, apartado 1 de la disposición adicional tercera del

R.D. 2169/1984, de 28 de noviembre, y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 77 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en conexión con el artículo 2.2 e) de la misma, ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Málaga a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del R.D. 598/1995, de 30 de abril, y en el artículo 10

de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados en el artículo 10 de la Ley antes citada.

Cuarta. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente, cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá

abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 25 de agosto de 2003.- El Rector en funciones, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO

NÚMERO	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	25048551	MORATALLA ALONSO, FERNANDO
2	33368633	DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Mª MERCEDES
3	24758533	RUÍZ MUÑOZ, AGUSTINA
4	52483823	DOBLAS VISO, JOSÉ MANUEL
5	24770215	ZAMORA RUÍZ, JOSÉ
6	33378538	SERRANO GARCÍA, ÁNGEL
7	74818002	DOMÍNGUEZ LÓPEZ, MIGUEL
8	33396162	ESCUDERO CORTÉS, JOSEFINA
9	25090079	ÚBEDA TRIANO, RAFAEL
10	25080848	SÁNCHEZ CANTERO, Mª ISABEL

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 8 de septiembre de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera.1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de per-

tenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 8 de septiembre de 2003.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

A N E X O

Centro destino y localidad: Intervención Provincial de Cádiz.

Denominación del puesto: Interventor Provincial.

Código: 153410.

Núm. plazas: 1.

Ads: F.

Gr: A.

Nivel: 27.

C. Específico: XXXX-14.127,48 €.

Cuerpo: P-A12.

Area funcional: Intervención.

Area relacional: Hacienda Pública.

Exp.: 3 años.

Requisitos RPT:

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 3 de septiembre de 2003, por la que se procede a la modificación de la de 18 de diciembre de 2002, por la que se convoca concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo V, en lo referente a la composición de la Comisión de Valoración.

Por haberse producido abstenciones por varios miembros de la Comisión de Valoración correspondiente a la convocatoria del Concurso de acceso a la condición de personal laboral